



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO**

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°:	030 de Agosto 22 de 2025
CLASE DE CONTRATO	Suministro
CONTRATISTA	ALHUM LTDA
OBJETO	“SUMINISTRO DE TINTAS PARA DIFERENTES ESPACIOS INSTITUCIONALES UNIDADES Y ADMINISTRATIVA”.
VALOR INICIAL	Siete millones ochocientos setenta y cinco mil nueve pesos M/L (\$7.875.009).
VALOR OTROSI	Tres millones novecientos treinta y siete mil quinientos cuatro pesos M/L (\$3.937.504).
VALOR FINAL CONTRATO	Once millones ochocientos doce mil quinientos trece pesos M/L (\$11.812.513).
PLAZO	Quince (15) días hábiles, después de la firma del contrato y el acta de inicio o hasta agotar el presupuesto asignado.
FECHA DE INICIO	Agosto 22 de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	Agosto 22 de 2025

En el Municipio de Medellín, se reunieron en las instalaciones de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE FELIX DE RESTREPO las siguientes personas: EDISON DARIO VASCO AGUDELO, Rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y el señor ALCIBIADES NIÑO MONTOYA, identificado con cédula número 91.233.303 de Bucaramanga, como CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

Educando en Arte, Ciencia y Virtud. 1970 - 2025



CONSIDERACIONES

El día 22 de agosto de 2025, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE FELIX DE RESTREPO celebró el contrato No. 030 con el señor ALCIBIADES NIÑO MONTOYA, cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE TINTAS PARA DIFERENTES ESPACIOS INSTITUCIONALES UNIDADES Y ADMINISTRATIVA”**. Estableciendo como valor del contrato la suma de: Once millones ochocientos doce mil quinientos trece pesos M/L (\$11.812.513).

Como tiempo de ejecución contractual de quince (15) días hábiles, después de la firma del contrato y el acta de inicio o hasta agotar el presupuesto asignado.

- a. Que por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 030 del día 22 de agosto de 2025.
- b. A continuación, se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 030 de 2025, donde se discriminan los pagos realizados, así:

Valor total contrato	\$ 7.875.009
Valor Otrosí	\$ 3.937.504
Valor ejecutado	\$ 11.812.513
Valor pagado al Contratista	\$ 11.812.513
Saldo a favor del contratista*	\$ _____*

* El saldo a favor (en caso de presentarse) del contratista se cancelará previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

- c. El objeto del contrato No. 030 de 2025, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios/suministros objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la Interventoría/supervisión del Contrato.
- d. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.
- e. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 030 de 2025, en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: El CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interventoría/supervisión, declara recibido el servicio/suministro en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día 19 de septiembre de 2025.

Edison Darío Vasco Agudelo
Rector

Alcibiades Niño Montoya
Representante Legal/Contratista